

Fecha: 28-06-2025
Medio: Maule Hoy
Supl.: Maule Hoy
Tipo: Noticia general
Título: **SAG establece cuarentena en radio de 20 km por gorgojo de la corteza del pino**

Pág.: 8
Cm2: 72,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

En comuna de Laja, Región del Bío Bío.

SAG establece cuarentena en radio de 20 km por gorgojo de la corteza del pino

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) estableció una cuarentena en un radio de 20 kilómetros tras la detección del gorgojo de la corteza del pino en la comuna de Laja, región del Bío Bío.

Según la información emanada desde el SAG, en el radio ya señalado se implementarán medidas fitosanitarias para la contención y supresión del gorgojo, principalmente, mediante el programa de control biológico de la plaga.

El hallazgo se realizó en un predio de la comuna de Laja, cuando funcionarios del SAG realizaban vigilancia forestal, y desde ese momento se adoptaron las medidas de seguridad.

Esta plaga afecta principalmente especies del género Pinus, siendo el pino radiata una de las más susceptibles; también se ha reportado en otros países sobre abetos, alerce europeo y tejo.

El director regional del SAG en el Bío Bío, Roberto Ferrada, entregó detalles de la detección de la plaga.

Una de las principales vías de dispersión de la plaga es a través del movimiento de maderas verdes con corteza como lampazos, tablas cuartones, tablones y listones; entre otros.

Por esta razón, el SAG estableció la regulación del traslado de estas hacia áreas libre de la plaga, con la finalidad de reducir el riesgo de dispersión.